

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 13 de enero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV. NUMERO 12.501

EN BRIHUEGA

Homenaje al ministro de Gracia y Justicia

BRIHUEGA.—Se celebró el homenaje que esta villa dedicaba al ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Montes Jovellar, con motivo de haberle nombrado hijo adoptivo. Para festejar el acontecimiento al mediodía se repartió una comida a los pobres de la localidad costeada por el homenajeado y servida por su esposa e hijas.

A las tres llegó el ministro que fue recibido con entusiasmo. La comitiva se trasladó a la plaza del Coso, donde esperaban la llegada del cardenal primado que fue invitado al acto. El doctor Segura acogió la invitación y llegó poco después procedente de Guadalajara.

Puesta la comitiva nuevamente en marcha se dirigió a la parroquia de Santa María de la Peña, donde se cantó un tédum y una salve. Al final el cardenal dirigió a la concurrencia, que invadía el templo, una sentida plática alusiva al acto.

El cardenal regresó acto seguido a Guadalajara.

Luego el vecindario se congregó en la plaza del Ayuntamiento, desde cuyo balcón principal el alcalde dió cuenta de acuerdo por el que se nombraba hijo adoptivo al ministro de Gracia y Justicia, y dandó también su nombre a la antigua calle de la Plaza. El señor Montes Jovellar pronunció unas palabras de altos tonos patrióticos y agradeció los homenajes.

Seguidamente se descubrió la placa que da su nombre a la calle, y después, en el local de la escuela de niñas se sirvió un «dunch» en honor de los invitados.

Casa Real

AUDIENCIAS CON EL REY

En audiencia militar, recibió Su Majestad el Rey al general de brigada señor Balmes, inspector de Sanidad de la Armada don Luis Ubeda, comandante de Caballería don Luis María de Antelo, comandante de Ingenieros don Luis Manzanque, comandantes de Infantería don Julio Ríos Argüeso y don Ramón Regueral, comandante de Inválidos don Vicente Solana, capitanes de Caballería don Recaredo Baillo, don Luis Pardo Nieto y don Ramón Ciria García, teniente de Ingenieros don Luis Azcárraga y teniente de Infantería don José María Coig.

También recibió en audiencia el Rey al presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, señor Burguete; capitán general de Madrid, don Federico Berenguer; agregados de la Embajada de Italia coronel Mario Tomini y capitán de navío señor Spallice, teniente coronel agregado a la Embajada de Francia señor Moulin y gobernador civil de Huesca.

AUDIENCIAS DE LA REINA

Complementaron a S. M. la Reina doña Ana María Aguilar de Matos, marquesa de Salinas, condesa de Bailén, doña Teresa del Valle de Lombillo, conde de Colomby, con una comisión de la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de los Reyes, y el doctor don Leocadio Serrada.

ADHESION AL REY, DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN EL CAIRO

El ministro de España en El Cairo ha enviado un telegrama a S. M. el Rey expresándole el testimonio de adhesión de la colonia española allí establecida y de diversas personalidades que acudieron a la inauguración de la Casa de España y de las primeras escuelas españolas de aquel territorio.

LA INFANTA DOÑA BEATRIZ, PRESIDENTA DE UN REPARTO DE PRENDAS

Su Alteza Real la Infanta doña Beatriz acompañada de la condesa de Campo Alegre, presidió un reparto de prendas de la Institución Escolar, en el cuartel de Al-

barberos, con destino a las escuelas nacionales y municipales de la primera zona de Inspección femenina de Madrid.

Las prendas han sido confeccionadas con gran primor por las niñas de las mencionadas escuelas, y ascienden a unas 10.000, repartiéndose, además, gran número de piezas de tela.

El reparto lo hizo la Infanta doña Beatriz, ayudada por las vicepresidentas, señoritas Ana Gavilán, Rosario Hornedo, María Pla y Almudena Rogerio Sánchez.

Las niñas de las escuelas han confeccionado un paño de trabajo segoviano y un almohadón moderno, que dedican a la Infanta.

Asistieron el ministro de Instrucción pública, don Elías Tormo; el inspector de Primera enseñanza, el gobernador civil, conde de Valle de Suchil; el mayor general de Alabarderos y oficiales mayores.

La Infanta doña Beatriz, a la que se le entregó un hermoso ramo de flores, fué des, edida con grandes muestras de afecto y cariño.

NUEVO SECRETARIO DE LA REAL ESTAMPILLA

El actual secretario general de Matordomía, D. Emilio García-Herreros y Cortés, ha sido nombrado secretario de la Real Estampilla.

Con ello ha querido S. M. el Rey premiar los servicios de tan leal funcionario palatino.

Extranjero

El oro acumulado en el Banco de Francia

PARIS.—El ministro de Hacienda, interrogado por un redactor del diario «Paris Min», ha hecho alusión a las críticas contra la acumulación de oro por el Banco de Francia.

Ha dicho que Francia no ha hecho nada para atraer ese oro; que no ha hecho sino seguir las reglas monetarias del régimen del patrón oro y que no puede rehusar el oro que llegue a sus arcas.

«El tipo de descuento del Banco de Francia—ha añadido—es del dos y medio al dos por ciento. Nuestro Banco y el Banco Federal de Reserva de Nueva York son los bancos cuyo tipo de descuento permanecen los más bajos del mundo. Con esta medida creemos que podrá desviarse del mercado de París esa afluencia de oro.»

Ha añadido el ministro que Francia sólo desea una cooperación internacional bancaria.

Terminó el ministro señalando el papel que podría desempeñar en esta cuestión el Comité financiero de la Sociedad de Naciones.

El «lock-out» en la región de Burnley

LONDRES.—El «lock-out» de la industria textil, que comienza en la región de Burnley, paralizará los trabajos en el 90 por 100 en las manufacturas de tejidos.

Sin embargo, se tiene esperanza de arreglo. El ministro del Trabajo intervendrá, procurando resolver las dificultades actuales, y especialmente evitar la amenaza de que el «lock-out» se extienda a las manufacturas de Lancashire, que emplean a 250.000 obreros.

El economizar fomenta la huelga forzosa

LONDRES.—En un discurso radiado por esta estación, el economista canadiense, G. M. King calculó el número de obreros en paro forzoso en los países británicos, Estados Unidos y Alemania en unos doce millones.

Señaló que muchas personas, en vista de la depresión industrial y comercial, creen conveniente economizar en sus gastos más de lo normal. «Esto es contraproducente—dijo—, pues cuando alguien economiza cinco chelines es indudable que obliga a un obrero a quedarse sin trabajar un día». Y después añadió: «Lo que es necesario no es una política de retraimiento sino de expansión, de actividad, y desde el punto de vista nacional me agradecería ver que se llevase a cabo ese proceder de generosidad y magnificencia.»

LOS TEATROS

ZARZUELA

«Buenos Aires en Madrid»

El incienso reportero, los ditirambos de los exaltados panegiristas del ibero-americanismo, antecedieron a la presentación de este grupo de artistas sudamericanos en uno de sus espectáculos característicos, con clamor de «reclamos» profusos que prepararon esa nerviosidad expectativa que, cuando se ve defraudada, reacciona violentamente en una nutral equidad entre las esperanzas concebidas y las proporciones del chasco.

Tanto atraillar adjetivos, ha perjudicado a la compañía bonaerense que, desde anoche, actúa en el escenario de la Zarzuela. Hubiéranse esperado las realidades de su arte, sin deslumbrarse por exégesis periodísticas, y ser más ecuanimes en la exteriorización de un juicio.

Dícese que «Buenos Aires en Madrid» es una revista construida al estilo norteamericano. Yo no tengo gran erudición en opererías transoceánicas, pero en el trasunto que, alguna vez, me ha ofrecido el cine, nada más lejos de ese espectáculo de los Sres. Romero y Bayón Herrera—cultos compañeros en la Prensa argentina—de la suntuosidad con que los hombres del dólar montan sus escenarios.

Y nuestro público educado, indigentemente, en la distinción que a sus cuadros imprime Cadenas y el tasto con que Velasco fabuliza los suyos, y en un horizonte de mayor universalidad, en los que sirven la fantasía de los «mitteurs» de Hollywood, ve sin asombro, con indiferencia y tedio, la sucesión, demasiado homogénea, de «sketches» que constituyen «Buenos Aires en Madrid».

Plumas, tisus, brocados... Todo esto añoraba anoche un público numeroso que había planchado los «smokings» y bruido el naipe de las pecheras.

Gustaron, decididamente, aquellos momentos en que apunta un matiz folklórico, siquiera sea en el tópico del tango teatral, y sedujo la grácil musicalidad del acento criollo con que Sofía Bozán—fina artista, de exquisitas maneras—interpreta las canciones típicas.

En la compañía, con nuestra bella compatriota, Gloria Guzmán, de tan simpático dinamismo, hay elementos meritorios como Sofía Bozán, ya aludida; Pepita Cantero, Elena Bozán y los Sres. Quartucci, Camiña, Coplán y Guzmán, que ofrecieron un irreplicable conjunto; y, sobre todo, más de una veintena de bellísimas muchachas del conjunto, admirables en la unanimidad de su coreografía, que por sí solas, constituyen un suculento festín de contemplación estética.

Provincias

IMPOSICION DE LA MEDALLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

ALMERIA.—En la Comandancia de Marina se impuso la medalla de Salvamento de Naufragos a Domingo Iturralde García, que la noche del 20 de octubre último salvó con exposición de su vida a María Ferrer Hernández, que cayó al mar, cuando se encontraba en el portadón del buque, despidiendo a su familia, que marchaba a Barcelona.

EX MINISTRO MEJICANO

SAN SEBASTIAN.—Llegó con su familia y asistió por la tarde al partido de fútbol de la Real Sociedad y el Europa, el ex ministro mejicano Marte R. Gómez, que perteneció al Gobierno con Portes Gil. Hoy continuará su viaje a Madrid.

EL CONSORCIO RESINERO

SORIA.—Se celebró, en el salón de actos del Ayuntamiento, una magna Asamblea para tratar del Consorcio resinero. Asistieron representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia, interesados en la resinación de montes, y el Ayuntamiento en pleno de la capital. Presidió el alcalde de Soria, D. Juan Brieva. Se acordó pedir la disolución del Consorcio resinero y la supresión del 20 por

100 de propios, más el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales, que causan perjuicios considerables a los presupuestos municipales. Nombróse una comisión que marchará a Madrid el día 18, para asistir a la magna Asamblea de Municipios y entregar al Gobierno las conclusiones adoptadas.

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA ASAMBLEA IZQUIERA

VIGO.—En el inmediato pueblo de Moaña se ha reunido nuevamente la asamblea de armadores de pesca en la ría de Vigo, hallándose representados ocho puertos. Se acordó constituir la Confederación patronal de armadores, estudiar fórmulas que tiendan a armonizar los intereses de patronos y marineros, evitando el planteamiento de conflictos sociales; defender con entusiasmo los procedimientos legales para la pesca, persiguiendo a quienes utilicen dinamitas y otros medios violentos para pescar auxiliando a las autoridades para el castigo de los contraventores, y pedir al alcalde de esta población que apoye las peticiones que los armadores tienen presentadas.

El representante de Vigo dió cuenta de los procedimientos que venen empleándose por los armadores vigueses para destruir los «arrocas», acordándose que la Confederación divulgue dichos procedimientos para acabar con dichos cetáceos.

UN HOMBRE GRAVÍSIMAMENTE HERIDO

VALENCIA.—En la casa de comidas llamada de Camer, cuando acabaron de cenar Antonio Viallba, de treinta y dos años, y Narciso Expósito, de veinticinco, dedicado a la venta ambulante de lencería, riñeron por la de unos pañuelos, irriendiendo Antonio un tremendo navajazo en el pecho, a la altura de la quinta costilla del lado izquierdo, a Narciso, que ingresó moribundo en el hospital Provincial.

El agresor ha sido detenido, con una mujer, amiga de Expósito, que presenció la agresión.

Información política

Despacho con el Rey

Despacharon con el Rey los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El Sr. Matos llegó a Palacio a las diez y media, no saliendo de la Cámara regia hasta las doce y cuarto.

Por su tardanza en salir, y por no responderle el despacho, los periodistas esperaban con interés las manifestaciones del ministro; pero a las preguntas que éstos le hicieron guardó impenetrable reserva, y solamente dijo que la firma de su departamento la había enviado el sábado.

El ministro de Gracia y Justicia, que salió con el Sr. Matos, dijo que Su Majestad había firmado varios decretos, que entregaría en el ministerio.

En la Presidencia

El general Berenguer asistió a la misa que se celebró en la iglesia de los Jerónimos en sufragio por el alma de su esposa, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Al regresar al ministerio recibió a una comisión de Segovia, en la que figuraban los Sres. Gil de Biedma y Matesanz, que le hablaron de mejoras locales.

También recibió a una numerosísima comisión de colonos españoles de Fernando Póo, acompañados de los señores general Vives y González Llana, para dar cuenta de diversos asuntos que afectan a la colonia y a los intereses agrícolas de ella.

El ex ministro Sr. Cornejo, el oficial mayor del Senado y el embajador de Portugal también estuvieron en el despacho del presidente.

Después, conferenció el jefe del Gobierno con el general D. Lorenzo del Villar.

En Gobernación

El subsecretario, Sr. Martínez Acacé, recibió a los periodistas, por encargo del ministro, diciéndoles que no había nada de particular. Un periodista le hizo notar que el Sr. Matos había permanecido en Palacio cerca de dos horas. El subsecretario contestó que la larga permanencia del ministro en el Alcázar no quería de-

POR ABURRIMIENTO

Induce a su novio a matar a sus padres

ADTLAIDA.—En Kumere se ha registrado un sangriento crimen, que ha causado enorme sensación, por las circunstancias en que se ha desarrollado.

El matrimonio Dall poseía una granja, no lejos de Kumere, donde vivían con una hija de catorce años de edad, llamada Frances.

Al principio el crimen parecía envuelto en el misterio. El matrimonio fué encontrado muerto de varios tiros de revólver en el establo de la granja.

La Policía practicó varias averiguaciones, y con asombro de todo el mundo procedió a la detención de la hija del matrimonio asesinado. Frances negó al principio su complicidad en el asesinato de sus padres; pero finalmente, acosada por la ruidosa, acabó por confesar que el asesino era un joven de diecisiete años, llamado Leslie Arthur, que había estado empleado en la granja al servicio del matrimonio Dall.

Frances ha confesado que su deseo era trasladarse a una ciudad, pues en la granja se aburría. Sus padres se negaban a dejarla marchar, y entonces ella empezó a coquetear con Arthur para que le ayudase en su fuga. Pronto el plan estaba concertado entre la muchacha y Arthur convinieron en asesinar a los padres y después huir juntos a Melbourne con el dinero que hubiera en la casa.

Arthur mató a los padres de Frances de varios tiros de revólver cuando éstos se encontraban en el establo ordeñando las vacas. Los jóvenes huyeron, como lo habían proyectado, en el automóvil; pero no habían recorrido mucho cuando el coche sufrió una avería. Ante aquel incidente imprevisto los jóvenes perdieron algo la serenidad y acordaron separarse. El muchacho marchó a Kumere, y Frances volvió a la granja, donde su ausencia no había sido notada. Así pudo despistar en los primeros momentos a la Policía.

que hubiera estado todo ese tiempo en el despacho con Su Majestad.

Sobre los rumores políticos y sociales de que le hablaron los informadores, dijo el señor Martínez Acacé que eran totalmente inexactos.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El ministro, Sr. Estrada, recibió a los periodistas, manifestándoles que el Rey había firmado una Real orden constituyendo la Comisión arbitral que entenderá en las cuestiones de las peticiones de aumento de salarios del personal de las Compañías de ferrocarriles. Dicha Comisión queda constituida por el Sr. Sánchez Cuervo, como presidente, e integrada por los directores de las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y del Norte, o las personas en quienes ellos deleguen. Y por los agentes y obreros de ferrocarriles, D. Anibal Sánchez Ferrer y D. Francisco Pérez Blesa, que en la actualidad ostentan la representación obrera en el tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje.

Por último manifestó el ministro que había sido nombrado jefe de Obras públicas de Madrid el Sr. Vallejo, y para el mismo cargo, en Valencia, el Sr. Sanchis que lo era de Teruel.

Las conferencias de Cambó

El domingo, continuó sus conferencias el Sr. Cambó, y es posible que sostuviera alguna de importancia fuera de Madrid.

Ayer habló largo tiempo con el señor Silió y almorzó con el duque de Maura. Recibió a una comisión de la Casa de Cataluña.

Por la tarde estuvo en el Ritz el ministro de la Gobernación, Sr. Matos, y pasó a las habitaciones del Sr. Cambó, donde permaneció largo tiempo.

El Sr. Cambó tiene el propósito de salir esta tarde para Barcelona; pero, si no pudiera hacerlo, lo hará seguramente mañana.

El presidente se reúne con varios ministros

A las ocho y media de la noche se entre-

vistaron con el general Berenguer los señores Matos, Estrada y Rodríguez de Viqueira. El cambio de impresiones duró aproximadamente una hora.

Cuando los ministros salieron los periodistas entablaron el diálogo con el de la Gobernación y aludieron al alcance político que aseguraron los comentaristas al hecho de que acudiera por la mañana a Palacio, sin tener despacho, y a su larga permanencia en la cámara real.

—Pues todo tiene su explicación—contestó el Sr. Matos—. Acudí a despachar sin que estuviera de turno porque es costumbre correr éste cuando se va el ministro a quien le toca, y ahora está ausente el duque de Alba, que despacha los lunes.

La tardanza se explica porque el general Berenguer no acudió al despacho y Su Majestad el Rey nos recibió al ministro de Gracia y Justicia y a mí a las once y cuarto, que era la hora señalada.

También se ha comentado mucho la entrevista que ha sostenido usted con el señor Cambó—dijo otro de los informados.

—Por qué? Una conversación con el señor Cambó es siempre interesantísima. Sobre todo de temas políticos, que los trata con gran claridad.

El ministro de Fomento anunció al gobernador civil de Córdoba, Sr. Atienza, que se hallaba en el ministerio del Ejército, la firma de las oportunas Reales órdenes con el crédito de 100.000 pesetas para aliviar la crisis de trabajo en aquella provincia.

El general Berenguer conversó unos momentos con los informados.

—Pero qué jaleo hubo esta mañana a propósito de la suspensión de mi despacho con el Monarca?—les preguntó.

—La nerviosidad fué tal—le contestaron—, que se habló hasta de crisis.

—Qué disparate! El sábado supliqué al Soberano que me dispensara del despacho, porque desaba dedicar la mañana de hoy a los sufragios religiosos por el alma de mi esposa. Eso es todo.

—Sin embargo relacionaron la suspensión del despacho con la entrevista de los Sres. Cambó y Matos en la tarde de hoy.

—Es gana de enredar. Yo mismo escribí al Sr. Cambó anunciándole que le visitaría el Sr. Matos, lo mismo que ha visitado y visitará a otros jefes políticos.

El general Berenguer se despidió de los periodistas, diciéndoles que no había noticias de ninguna clase.

Combinación de gobernadores

Según parece, en breve se firmará una combinación de gobernadores, a base de los Gobiernos que hay vacantes.

El asunto Oustric

CONCLUSIONES DE LA COMISION INVESTIGADORA

PARIS.—Según informes recogidos en los pasillos de la Cámara y de labios de algunos miembros de la Comisión investigadora del asunto Oustric, ésta tiene ya preparadas algunas conclusiones.

Parece probable que el señor Bullat, diputado por Isere, sea encargado de las funciones de ponente.

Dicho señor ha dicho a sus colegas que se proponía estudiar si hay motivo para considerar los hechos comprobados, especialmente los que se refieren a los señores Raul Peret, René Besnard y Gastón Vidal, como constitutivos de un delito de cohecho y prevaricación, en cuyo caso entendería en el asunto el Senado constituido en Alto Tribunal, por entrar de lleno en la jurisdicción de la Comisión especial del Senado que se convocaría y examinaría la calidad de los delitos.

Por otra parte, la Comisión tenía el propósito de citar para el sábado próximo al señor Oustric con objeto de interrogarle; pero se asegura que este señor se ha negado a comparecer so pretexto de que actualmente está sometido a una actuación judicial.

El señor Buyat, a quien varios miembros de la Comisión de investigación parlamentaria que entiende en el asunto Oustric atribuían la intención, en caso de que fuese nombrado ponente de la citada Comisión, de enviar este asunto ante el Tribunal Supremo, ha declarado a varios informadores en los pasillos de la Cámara que no había manifestado a nadie tal intención ni el deseo de ser nombrado ponente de la Comisión de investigación, añadiendo que no lo había solicitado; pero que en el caso de que este puesto le fuese ofrecido no lo rechazaría.

El señor Buyat terminó diciendo que en estas condiciones no podía tener la menor idea preconcebida de lo que haría en caso de ser nombrado ponente de la repetida Comisión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Criminal atraco en Hospitalet

BARCELONA.—Se ha llevado a cabo un atraco en Hospitalet de Llobregat, en el que ha muerto una mujer y ha sido herido de gravedad un hombre.

En un estanco sito en la calle de Laureano Miró, núm. 15, que regenta don Zacarías Segarra, de treinta y cinco años de edad, a las nueve de la noche se hallaban en la trastienda dispuestos a cenar la esposa del señor Segarra, doña Montserrat Vergé, de treinta y un años; un pariente llamado Sebastián Juliá, de cincuenta y seis; el hijo del matrimonio, José, de siete años, y una criada de veintisiete años, cuyo nombre hasta ahora se ignora, cuando penetraron tres individuos, pistola en mano, y mientras dos de ellos daban la voz de «manos arriba!», el otro se apoderaba del cajón donde se guarda el dinero. Antes de que se repusieran del susto los atacados, dos de los ladrones dispararon sus pistolas, causando una herida a doña Montserrat en el cuello, a consecuencia de la cual falleció casi instantáneamente. Otro de los proyectiles hirió a Sebastián en el hombro derecho.

Los atacadores, con el cajón del mostrador, huyeron por la citada calle y desaparecieron al llegar al sitio conocido por la riera de la Cruz, por donde pasan los trenes de los ferrocarriles catalanes.

Los ladrones se llevaron 300 pesetas en billetes y unas 100 pesetas en plata, dejándose en el cajón, que abandonaron en la misma vía, unas cuarenta pesetas en calderilla.

Sebastián Juliá salió dando gritos por las calles pidiendo auxilio, y aún heido persiguió a los atacadores: pero los ladrones, protegidos por la oscuridad de la noche, pudieron fácilmente desaparecer.

Al tenerse conocimiento del suceso los mozos de Escuadra y el Somatén dieron una batida por los alrededores, sin encontrar a nadie. También de los pueblos limítrofes salieron varias fuerzas del Somatén.

El juez de Hospitalet, señor Medina, acompañado del secretario, señor Pujol, recibió declaración al herido, quien manifestó que los ladrones vestían traje de lana oscura, eran de estatura baja y llevaban gorra, no pudiendo precisar más detalles por la rapidez con que ocurrió el hecho.

El médico del pueblo, señor Isern, certificó la defunción de la víctima, doña Montserrat, y curó de primera intención al herido, calificando la herida de éste de pronóstico grave.

En la trastienda del estanco se encontraron dos casquillos de pistola star, de 6,35, y en la vía otro casquillo, de 7,65, por lo que es de suponer que los atacadores, temerosos de ser perseguidos, cargaron sus pistolas para defenderse.

El dueño del estanco, don Zacarías Segarra, es viajante de comercio, y actualmente se halla fuera de la población. Hace cinco años que regenta dicho estanco, uno de los más acreditados de Hospitalet. La víctima era hermana de un concejal de aquel Ayuntamiento.

Los mozos de Escuadra y el Somatén continúan dando batidas; pero hasta ahora con resultado infructuoso. Las diligencias han pasado a la jurisdicción militar.

Sucesos

Un demente golpea e hiere a dos compañeros

El director del hospital Provincial dió cuenta al Juzgado de guardia de que un demente que se hallaba en la sala de observación del referido establecimiento benéfico, en un acceso de locura había golpeado a otros dos enfermos que se hallaban en la misma sala.

A consecuencia de la agresión resultaron lesionados ambos, que se llaman Angel Vallecillo Luermo, de cuarenta años, y Pedro Huard Loinillos, de setenta. A los dos les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

Se detiene al autor de un robo

Hace varios días se cometió un robo en la casa número 4 de la plaza de Chamberí, donde vive doña Carmen Sacristán. Los ladrones se llevaron algunas alhajas y dos mantones de Manila. Denunciado el hecho, el jefe de la primera brigada, Sr. Aparicio, comisionó al agente Sr. Ellices para que realizara gestiones en busca de los autores del hecho. El citado poli-

cía recorrió todas las casas de compraventa, dejando el diseño de las alhajas sustraídas, por si alguien se presentaba a pignorarlas.

Efectivamente, acudió a un establecimiento de la calle del Príncipe un individuo con ánimo de vender las alhajas. El comerciante dió aviso a la Policía, y ésta detuvo a Daniel Fernández, de cincuenta y dos años, con domicilio en la travesía de la Tahona de las Descalzas, 4, el cual, al ser interrogado, manifestó que las joyas se las había entregado para su venta un joyero llamado Miguel Monbiela, que tiene su establecimiento en la plaza de Bilbao, 7 tercero.

Ambos fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Diputación Provincial

EL CONSORCIO RESINERO

Recibimos esta nota:

«Convocada por la Diputación provincial de Segovia una Asamblea, que habrá de celebrarse en aquella capital en los primeros días de febrero próximo, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la desaparición del Consorcio Resinero, esta Diputación invita a los Ayuntamientos de su provincia, interesados en el problema, a que manifiesten su adhesión e indiquen las representaciones que se proponen enviar a la mencionada Asamblea, a fin de proceder a su debida organización con la mayor urgencia.»

Nieve en Madrid

Después de los días de intenso frío que venimos soportando, anoche, alrededor de la una, empezó a nevar en Madrid, si bien con muy poca intensidad.

Las noticias de casi toda España acusan también un general descenso de temperatura, acompañado de nevadas en buen número de casos.

Estamos, pues, bajo los efectos de una ola de frío, cosa, por otra parte, muy propia de la estación.

De aeronáutica

Los «hidros» italianos reanudan el vuelo
RIO JANEIRO.—Telegrafían de Natal que los «hidros» italianos reanudaron el vuelo ayer, a las once de la mañana, llegando sin novedad a Bahía a las seis y media de la tarde (hora brasileña), después de realizar la sexta etapa de su viaje. Tanto a la salida de Natal como a la llegada a Bahía los aviadores italianos fueron objeto de manifestaciones de entusiasmo.

Un gran número de edificios estaban empavesados e iluminados en honor de los aviadores, a quienes las autoridades de Bahía dieron la cordial bienvenida.

El avión «Trade Wind», perdido en el Atlántico

NUEVA YORK.—Se sigue sin noticias del avión «Trade Wind», en ruta de las Bermudas a las Azores, el cual lleva ya un retraso de dieciséis horas sobre el tiempo previsto.

En Horta (Azores), y con el fin de facilitar el aterrizaje, se colocaron esta noche varias boyas luminosas.

Este retraso empieza a producir inquietud acerca de la suerte que hayan podido correr en el Atlántico Mrs. Berly Hart y su acompañante, William Mac Larnen.

Desde el Cairo al Africa central

EL CAIRO.—Tres aviones, capaces de transportar 23 soldados de infantería con sus correspondientes equipos, emprendieron el vuelo esta mañana, a las 6,45, con dirección a El Cabo, aterrizando escalonadamente en Uadi Hafia.

Esta es la primera vez que aviones de este tipo realizan un vuelo desde El Cairo al Africa central y meridional.

Signe sin aparecer miss Heart

NUEVA YORK.—Reina gran inquietud por la suerte que hayan podido correr la aviadora miss Beryl Heart y el teniente William Mac Larnen, que a bordo del avión «Trade Wind» salieron el pasado sábado de las Bermudas con dirección a Las Azores, donde eran esperados hace veintiocho horas.

Mensajes recibidos de seis barcos que se encuentran en la ruta que debían seguir los aviadores, dicen que no han visto avión alguno a causa del mal estado del mar, y que por esta misma razón, si desgraciadamente el «Trade Wind» ha caído al mar, no habrá podido mantenerse a flote más que escasas horas.

El trabajo y los extranjeros

Es de tanta conveniencia como de justicia el decreto propuesto por el ministro de Trabajo, con relación a los obreros extranjeros que vienen a España a trabajar.

Se define la reciprocidad, puesto que el obrero español que va a otro país a trabajar, encuentra muchas dificultades, mientras aquí todo son facilidades para los que llegan de fuera.

Con frecuencia se conocen quejas del trato que dan en Francia a los trabajadores españoles.

Nada más justo que establecer la reciprocidad, ni más eficaz para mejorar la condición de nuestros compatriotas en la vecina república.

Con Portugal, lo que nos ocurre es distinto. Del Oeste de la península inmigran miles de obreros urbanos, y como el cambio de la moneda es muy favorable a la española, las pocas pesetas que aquí ahorran se multiplican fabulosamente al llevarlas a su país.

Por esto, los portugueses trabajan en España por jornales mucho más baratos que los obreros españoles.

Esto ocasiona entre otros, dos males: que los extranjeros rebajan los jornales y, que aumentan los sin trabajo en el país.

El ministro dispone que los obreros extranjeros no puedan percibir jornales inferiores a los de los españoles en la misma localidad.

Esta es muy bien dispuesto, y es de esperar que los patronos prefieran en igualdad de jornal, a los trabajadores españoles.

Nunca estuvo bien la preferencia a los extranjeros; pero dada la condición humana de egoísmo y ambición, se explicaba cuando eran más baratos; pero ahora procederan de modo distinto y contribuirán a remediar la crisis de trabajo y la monetaria, pues el dinero que pasa la frontera significa una pérdida positiva; el que no la pasa, cambia de poseedor; pero no merma el caudal nacional, puesto que queda dentro de la nación y circulante en ella.

Este es un aspecto que pocas veces se atendió bien en España. A este obedece la ley de preferencia y protección a los productos de la industria nacional, que a veces es poco atendida.

La mano de obra debe ser comprendida en esa ley, porque contribuye a la prosperidad nacional, y a la determinación de la balanza comercial y monetaria.

Y por fin, que no es tolerable que mientras haya obreros españoles hambrientos en los campos gallegos o andaluces y en nuestras ciudades, los patronos den jornales a extranjeros, porque sean menores y crean que les conviene ahorrarse unas pesetas.

Sin duda que se engañan.

Hay que aplaudir al ministro que da tan gran paso para corregir esa anomalía.

cía aguzaron la vista para sorprender al timador.

Este se presentó con una candidez cinematográfica, y cuando oprimía en su diestra el sobre vacío, la Policía le apresó, conduciéndole al despacho del comisario señor Aparicio.

El detenido es un jovenzuelo de trece años, ex trompeta de Húsares, que, interrogado hábilmente, manifestó que el timo lo había preparado en combinación con el conocido carrerista «el Lolo». Sin embargo, como «el Lolo» está preso en la Cárcel Modelo desde hace varios días, no acabaron de convencer al comisario las manifestaciones del ex trompeta, que se llama José Garrido Alonso, y estrechó al detenido cada vez más en el interrogatorio, hasta que se confesó autor único del timo, tan desafortunadamente llevado a la práctica.

Convicto y confesor de su delito, el ex trompeta José Garrido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EL TIEMPO

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16 grados en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 8 bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 5 y la mínima de hoy ha sido de 3 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 14 a las 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados de la región del Oeste y chubascos. Marejadilla. Tiempo inseguro por el resto de España.

Navegación marítima: En el golfo de Vizcaya, vientos del Oeste y marejadilla. En el Canal de la Mancha, marejada y chubascos del Oeste. Tiende a empeorar el estado del mar en el golfo de Cádiz.

Desórdenes en Filipinas

Se sublevan los agrarios de Tayug

MANILA.—Han ocurrido desórdenes en varios distritos agrarios de Tayug, provincia de Rangabanan, a consecuencia de los cuales han resultado varios muertos y heridos.

Comenzaron los disturbios a las dos de la madrugada del domingo, hora en que un centenar de hombres de color, distraídos de mujer, sorprendieron a las fuerzas de Policía de Tayug.

Los rebeldes, no encontrando resistencia, saquearon la ciudad e incendiaron la Casa de Correos, el cuartel y algunos edificios.

De Manila fueron enviados inmediatamente refuerzos de Policía. También salieron fuerzas de Rangabanan.

En Tayug se entabló una violenta lucha entre la Policía y los indígenas.

Estos se sostuvieron en la ciudad hasta las seis de la tarde, que huyeron.

En la lucha han resultado dos tenientes y tres soldados de Policía muertos y cinco heridos.

De los rebeldes resultaron nueve muertos, y quedaron heridos en la población dos de sus caudillos.

También murieron algunos vecinos de Tayug.

Once muertos

MANILA.—La Guardia civil ha logrado entrar y apoderarse del pueblo de Tayug después de una sangrienta lucha y asalto al convento del pueblo, donde los religiosos con gran número de fanáticos se habían hecho fuertes, atrincherándose. El sábado se apoderaron del pueblo los insurgentes; pero ahora han tenido que rendirse ante el ataque de la Guardia civil.

En las refriegas habidas con la fuerza armada han resultado 11 personas muertas, entre las que se encuentran dos mujeres.

Según noticias procedentes de Tayug, la situación ha sido dominada y no se requieren nuevos refuerzos de tropas.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

El problema del cambio

Una Real orden sobre las peticiones de moneda extranjera

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden, dirigida al presidente del Consejo Superior Bancario:

«Las disposiciones dictadas por este Ministerio para regular las operaciones de cambio se inspiraron en el propósito de impedir las posiciones de especulación, a cuyo efecto, no sólo se impuso como obligatoria la autorización del Centro Regulador para la contratación o renovación de operaciones de dobles y de plazo, sino que, y más especialmente por la Real orden de 10 de octubre último, publicada en la «Gaceta» del día 14 siguiente, se determinó que las peticiones de moneda extranjera y órdenes de abono a la Banca extranjera deberían ir acompañadas de las facturas, documentos o declaraciones juradas, que justificasen su necesidad, habiéndose declarado más tarde que la infracción de tales prevenciones podían ser constitutivas de delito o faltas de contrabando y defraudación, con arreglo a la legislación especial que rige en la materia.

No obstante tan severos preceptos, que dieron lugar en más de una ocasión a la reunión de las Juntas administrativas de Contrabando y Defraudación y pase del tanto de culpa a los Tribunales, se viene observando que en la práctica se interpreta con excesiva amplitud el cumplimiento de lo mandado, dando ello lugar a que muchos Bancos soliciten moneda para vencimientos que no sólo no son inmediatos, sino que a las veces ni siquiera están próximos, obteniendo también autorizaciones para dobles que no siempre se utilizan o que se dilatan uno o dos meses, y, lo que es más grave, se advierte también que, sin duda por órdenes de España emanadas, se venden pesetas en el exterior, lo que inspira el recelo de que se produzcan evasiones de capitales para interesarlos en empresas, valores o negocios extranjeros, contra lo que está terminantemente prohibido.

Por último, a los tenedores de giros en divisas, producto de la exportación principalmente, se les advierte remisos en la venta de las mismas, produciendo con ello una alteración en la balanza de pagos, de todo punto inconveniente en las actuales circunstancias, y contradictoria con otras disposiciones del Gobierno para mejorar, como de hecho ha mejorado, la balanza comercial.

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey (G. D. G.) se ha servido disponer:

Primero. La justificación que ha de acompañarse a las peticiones de moneda extranjera, no sólo deberá acreditar en forma indubitable la necesidad de la operación para fines comerciales o personales de carácter inexcusable, sino también su referencia a vencimientos que, a lo sumo, sean posteriores en ocho días a la fecha en que la demandase formule, expresando, en otro caso, la fecha fija del vencimiento como plazo máximo, cuando circunstancias extraordinarias pueda motivar la excepción.

Segundo. Las autorizaciones para operaciones de dobles o de plazo que el Centro Regulador conceda, tendrá un término de vigencia improrrogable de ocho días, contados desde la fecha de la autorización, pasado el cual se considerarán caducadas.

Tercero. Para que las liquidaciones de créditos abiertos en divisas en el extranjero a entidades o particulares residentes en España puedan exceptuarse de las prohibiciones vigentes, será condición indispensable la de que previamente y en el momento de concertarse se haya presentado relación jurada de ellos y de su importe y plazo en el Centro Regulador, el cual adoptará, según lo estime conveniente, las disposiciones de garantía que estime oportunas. Las referidas relaciones juradas tendrán que formularse inmediatamente en el plazo máximo de ocho días, en cuanto a los créditos actualmente abiertos.

Cuarto. Queda reiteradamente prohibido a toda entidad o particulares, domiciliados en España, encargar en el extranjero la venta de pesetas, así como la apertura de créditos en nuestra moneda a favor de entidades o particulares domiciliados o residentes en el extranjero, sin haber obtenido previamente la justificación de tales operaciones y la autorización, que se declara indispensable, del Centro Regulador de Operaciones de Cambio. Tampoco la Banca privada podrá aceptar entrega de pesetas a favor de extranjeros o de residentes en otros países sin las mismas justificaciones y autorizaciones antes expresadas.

Quinto. Los exportadores de artículos agrícolas o industriales de producción española quedan obligados a convertir en pesetas en el plazo máximo de ocho días, el precio de sus operaciones que se les satisfaga en divisas extranjeras, debiendo efectuar el cambio a través de la Banca privada, que deberá realizarlos en el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. La contravención de las disposiciones precedentes está considerada como delito o falta de contrabando y de

fraudación, con arreglo a la legislación especial que rige en la materia.

Séptimo. Los profesores mercantiles de este Ministerio y las Inspecciones del mismo cuidarán de vigilar el cumplimiento de cuanto queda dispuesto y poner en conocimiento de las Delegaciones de Hacienda respectivas las contravenciones que comprueben a lo que se ordena en los números anteriores de esta Real orden, que entrará en vigor desde la fecha siguiente a la publicación en la «Gaceta de Madrid».

Interesantes declaraciones del Sr. Wais sobre la contratación de moneda

El ministro de Hacienda conversó ayer, a última hora de la tarde, con los informadores financieros de la Prensa diaria, a quienes habló de la Real orden aparecida por la mañana en la «Gaceta» recordatoria de las disposiciones vigentes en defensa de nuestra moneda.

Justificó la publicación de dicha Real orden en el hecho de que, por haberse dictado las disposiciones anteriores en fecha un poco lejana, se iba advirtiendo ya excesiva amplitud en la interpretación de sus preceptos. Así resultaba que en la práctica se acumulaban los pedidos de divisas extranjeras, muchas veces sin absoluta necesidad o en demasiada cuantía en las sumas pedidas, dándose a veces el caso de que cuando se iban a servir por el Centro de Contratación los mismos interesados contestaban que ya no los necesitaban. Se producían entonces innecesariamente grandes diferencias en la posición del Centro, lo cual podía representar en muchos casos un notable desequilibrio, que le obligaba a realizar esfuerzos adecuados para cubrirse. Día ha habido que se han solicitado 500.000 libras, volumen que muy bien pudiera no responder a necesidades inmediatas.

Algo parecido ocurría con las autorizaciones para dobles, pues se han puesto de relieve casos de solicitudes relativas a vencimientos a largo plazo, y esto, aparte la influencia que representa para el régimen monetario general, puede convertirse en un arma de dos filos contra los mismos que se deciden a doblar con tal anticipación.

El señor Wais reconocía que los banqueros actuaban dentro de un legítimo afán de adquirir divisas cuando la tendencia resultaba alcista; pero esto es un exceso de previsión que debe limitarse, porque, en fin de cuentas, redundan en perjuicio de nuestra moneda, ya que, sin quererlo, la Banca provoca una posición especulativa y ecentúa la desfavorabilidad de la peseta. Por esto se ha convenido recordar y reiterar las disposiciones restrictivas en vigor, para que de ningún modo se soliciten mas cantidades de divisas que las que verdaderamente se necesitan de momento y para plazos muy cortos, salvo siempre los casos excepcionales, que, por ser de justicia, serán cada uno debidamente atendidos, según dispone la Real orden.

Refiriéndose a los abonos en cuenta de pesetas en el extranjero, declaró que se trata de evitar en todo lo posible la evasión de capitales por ese procedimiento. Claro es que otra cosa significa, en sentido favorable para nuestra economía y aun para nuestra moneda, el que los capitales extranjeros se inviertan en valores españoles, pues de este modo se establece una solidaridad de intereses que, en definitiva, puede resultarnos beneficiosa. Y a este propósito indicó que, aunque no es partidario de que se utilice la Deuda pública para efectuar pagos, por excepción, y atendiendo a que en estos instantes puede ello cooperar a la defensa de la peseta, se había efectuado en valores públicos, que quedan bloqueados durante un año, el abono de la cantidad correspondiente a la Compañía inglesa constructora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, no obstante disponer el Tesoro holgadoamente del numerario preciso para esa atención.

Dijo el ministro que, sin la existencia del Centro de Contratación de Moneda, que tiene detrás de sí al Tesoro público y al Banco de España, no se habrían podido sostener los cambios actuales de la peseta, y que por ello se encuentra muy satisfecho de haberlo creado y de su acertada actuación.

El mercado de cambios, dijo el ministro que está sujeto, naturalmente, a la influencia desfavorable que ejercen las noticias infundadas que constantemente circulan, no ya en el extranjero, sino dentro mismo de España, e hizo notar que por eso mismo los días que, por ser festivos en España, no hay aquí cotización, se ha visto que los mercados extranjeros Londres, Amsterdam, etc., registran los tipos de nuestra moneda con inclinación más favorable. Ello demuestra el influjo que ejercen las peticiones de divisas sin sujetarse a términos de la necesaria contención.

En cuanto a los exportadores, el ministro declaró que el sentido de la parte de la Real orden que les afecta es advertirles de la conveniencia de no retener la moneda extranjera que reciben en pago de sus productos, pues si el Gobierno ha conseguido mejorar la balanza mercantil, es lástima que la de pagos no siga el mismo camino por esa circunstancia. Ex-

puso su criterio de la necesidad para el interés público de que los exportadores vendieran sus mercaderías en pesetas, lo cual coadyuvaría de modo eficaz a la defensa de nuestro cambio en beneficio de los mismos interesados en ese aspecto del comercio exterior, teniendo en cuenta las circunstancias críticas del momento.

El señor Wais terminó su conversación con los periodistas asegurándoles que está dispuesto resueltamente a que se cumplan las disposiciones dictadas en materia de cambios, respondiendo al plan que se ha trazado el Gobierno en defensa de la peseta.

Los periodistas hicieron presente al ministro que entre los banqueros se notaba a veces alguna contrariedad respecto de los cambios que el Centro de Contratación fija para las operaciones sobre moneda extranjera, estimando que era excesivo el margen que se establecía con respecto a los tipos de Londres. El señor Wais explicó esta circunstancia por la necesidad que el Centro tiene de prevenirse contra los desfavorables efectos de una oscilación de cierta amplitud, y agregó que, a pesar de ello, el Centro, para sostener la cotización dentro de los límites prudentes, se vio precisado a utilizar sus propias existencias, con la consiguiente necesidad de cubrirse en días sucesivos. Y puso como ejemplo de día de oscilaciones frecuentes y amplias ayer mismo, lunes, en que, habiendo abierto en Londres el cambio a 46,20, llegó la libra hasta 47,05, y el último conocido era por la tarde el de 46,60, con tendencia favorable a la peseta.

LA LOTERIA

Los agraciados en el último sorteo

La Matritense de Caridad distribuye el «gordo» en Madrid

El «gordo» del sorteo de ayer correspondió a Madrid. Lo ha repartido un vendedor de la Matritense llamado José Pais, que se sitúa en la calle de Carretas.

Vendió cien participaciones de a cincuenta céntimos.

Tres premios mayores en Bilbao

BILBAO.—Como es sabido, el sorteo ha favorecido a Bilbao con tres primeros premios: el primero, el segundo y el cuarto.

El primero, correspondiente al 17.667; el segundo, al 29.886, y el cuarto, al 21.625.

Respecto al primero, hemos podido averiguar que llevan participaciones en él el dueño de un bar de la calle de las Cortes denominado el «Asturiano», el cual adquirió dos décimos; Teodoro Begoña, empleado de la Compañía minera Bilbao-Santander, con un décimo; un tal San Cristóbal, de Olaveaga, con otro décimo; Román García, cochero, con otro; Urbano Hierro, un décimo; un tal Martínez, dueño de un estanco en Olaveaga, con otro, y un tal Justo, de Olaveaga, propietario de una frutería, con un décimo también. El «Asturiano», que, como se sabe, lleva dos décimos, parece que ha facilitado participaciones a un amigo suyo. Está establecido hace ocho años y ese mismo tiempo hace que está abonado al número en cuestión. Le corresponden 60.000 pesetas.

Benita Gallo estaba abonada a dos décimos, pero como su marido le prohibiera jugar, lo compró, esta vez únicamente para facilitar participaciones a un tal Braulio Escudero, a quien entregó ocho pesetas de un décimo, y a un vecino de la misma calle del Dos de Mayo, a quien vendió el décimo entero; ella, por tanto, se quedó únicamente con dos pesetas. Al vecino Ramón García, que se encuentra enfermo, le corresponden 30.000 pesetas. Urbano Hierro manifestó que no es el propietario del número, sino una muchacha llamada Antonia Cuenca, que está al frente de su establecimiento. Esta muchacha se quedó con cinco pesetas y facilitó tres a un hermano suyo que está al frente de la peña motorista de la Gran Vía, y dos al Sr. Angula, propietario de una tienda de ultramarinos en la calle del Dos de Mayo. Los otros afortunados no han hecho manifestación alguna.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.
- Biblioteca Nacional (paseo de Reco-

tos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Violento incendio en un pueblo de la Rioja

LOGROÑO.—En la madrugada de ayer en el pueblo de Alberique cercano a esta capital se declaró un violentísimo incendio en una casa habitada por Pelegrín Salón. Este se hallaba apostado cuando se inició el siniestro. Le despertó la densa humareda que llenaba la alcoba y al levantarse vió que ardía toda la casa.

Sin pérdida de tiempo levantó a dos niños hijos suyos que dormían con él, reclamando socorro a grandes voces. Con gran prontitud acudieron numerosos vecinos que colocando colchones en la calle facilitaron el salvamento de los dos niños que fueron arrojados por una ventana. Pelegrín pudo salvarse también con gran riesgo. Momentos después se desplomaron la casa, que ha quedado totalmente destruida.

Hasta el mediodía no llegó el servicio de bomberos de la capital, pero a esa hora todavía pudo trabajar, evitando que se propagara el fuego a otros inmuebles. Resultó uno de los bomberos herido. La casa no estaba asegurada, pues el dueño había dejado el seguro en el pasado mes de noviembre. Se quemaron, además de todos los enseres de la casa, numerosos animales domésticos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL

Miércoles, tarde, función de gala en honor del alcalde de París.

Próximo viernes, estreno de «Fuente escondida», tres actos, en verso, de Marquina. Se despacha en contaduría.

COMEDIA

Mañana, miércoles, noche, estreno del juguete cómico en tres actos, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El alma de Corcho». Despáchase en contaduría.

LARA

La incomparable «Doña Hormiga», esta tarde, y las graciosas comedias «Poca memoria» y «El nido» constituyen el programa de hoy en este teatro. Mañana, tarde, «Manos de plata».

CALDERON

El jueves próximo, estreno de la zarzuela de G. del Castillo y Muñoz Román, música de los maestros Alónso y Acevedo, «La castañuela», interpretada por los divos y principales partes de esta gran compañía.

FONTALBA

Todos los días, «Realidad», de Galdós, representada ayer con el cartel de «No hay billetes». Magnífica presentación. Esta noche, «La Lola se va a los puertos». Insuperables creaciones de Lola Membrives.

INFANTA ISABEL

Con razón dice Mabel:—«Si qu'erre reir con ganas,—vea usted «El señor Badanas»—en el Infanta Isabel».

Martes aristocráticos. Esta tarde cuarta función de abono, reponiéndose la graciosísima comedia «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena». Se despacha en contaduría.

ALKAZAR

Jueves, noche, función homenaje a don Jacinto Benavente, representándose su comedia en tres actos, hace años no aplaudida en Madrid, «Los cachorros». Intervendrán en el homenaje los distinguidos escritores Felipe Sassone y Eduardo Zamacois.

PRICE

En la presente semana estreno de la zarzuela cómica en dos actos, de Paso y González del Toro, música del maestro Morató, titulada «Los pelaos».

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo. A las 10,30, Marielena.

COMEDIA.—A las 6,15, La condesita y su bailarín.

LARA.—A las 6,30, Doña Hormiga. A las 10,30, La mala memoria y El nido.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán.

FONTALBA.—A las 6,30, Realidad. A las 10,30, La Lola se va a los puertos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Buenos Aires en Madrid.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena. A las 10,30, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, y 10,30, Las bellezas del mundo.

ALKAZAR.—A las 6,30, El amor asusta, Lo cursi, y Desfile de modelos. A las 10,30, La Maricastaña.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Una mujer simpática.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La alsaciana y Los claveles.

ROMEO.—A las 6,30, ¡Colibri! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

MUNOZ SECA.—A las 6,15, Los andrajos de la púrpura. A las 10,30, Adán, o El drama empieza mañana.

PRICE.—A las 6,30, La montería.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (moda). Primero (a pala), Solozábal y Begoñés III contra Azurmendi I y Jáuregui. Segundo (a remonte), Echániz (A.) y Salaverria I contra Pasieguito y Ugarte.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8

Los mejores sombreros los vende

VILLAR

Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar.

Señor Mariano Pinado

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y ACCESORIOS. — JUEGOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de enero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 19 de enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 23, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de enero.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Ogo, Monrovia y Santa Isabel (Municipio Poo).

Próxima salida el 16 de febrero.

ASOR

Presidido, número 83.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CARTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 5.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abogados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altares y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería—de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Caja de seguridad. Cálculo con visor. Seguro automático.

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo semi-bloq. de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibres y grados de choq a gusto del comprador. Fabricación automática. Grabado.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detallada con gusto del comprador. Como muestra los grados de choq y longitud de cañones y medidas de la caja. Calib. 214-300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

Será atendido con correo y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la 1.ª y 2.ª cuartas: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios gubernamentales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a nuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correo número 591 MADRID

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

(Asombroso) (Asombroso)

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará a todo lujo, a plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable-biblioteca de robles de trece cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Senire Libro H.º A.—BORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____